

## **Migración de tránsito por México y Zacatecas en el inicio del siglo XXI**

*Migratory transit flows through Mexico and Zacatecas at the beginning of the 21st century*

**Rolando García Quiñones\***

**Luis Fernando Guerra De la Torre\*\***

Recibido: 7 de enero del 2024

Aceptado: 17 de febrero del 2024

Publicado: 30 de mayo de 2024

Cómo citar este artículo: García Quiñones, R. y Guerra De la Torre, L. F. (2024). Migración de tránsito por México y Zacatecas en el inicio del siglo XXI. *Novedades en Población*, 20(39). <http://www.novpob.uh.cu>

### **Resumen**

El despunte de México como país de tránsito migratorio habría que situarlo en la década de los cuarenta. Pero es durante las dos primeras décadas del siglo XXI, donde el volumen de migrantes de origen extranjero que atravesaron el país, alcanzó

---

\* Dr. en Ciencias Sociales, con especialidad Estudios de Población; Colegio de México. Profesor Titular Universidad de La Habana. Cuba. Profesor Titular (TC), Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1618-1152>. Email: [rqquinones@gmail.com](mailto:rqquinones@gmail.com)

\*\*MsC. Ciencias Sociales. Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9876-4849>. Email: [lfdogt@gmail.com](mailto:lfdogt@gmail.com)

dimensiones sin precedentes, generando emergencias humanitarias, un gran desasosiego en las agendas políticas de los gobiernos y muchas tensiones en materia de derechos humanos. El objetivo de esta contribución consiste, justamente, en examinar la evolución de esos flujos, en un período singular, signado por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, la coyuntura económica a escala global y las políticas fallidas. Se trata de un diagnóstico exploratorio, que se sustenta en fuentes documentales y en datos agregados provenientes de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, expedidos por la Secretaría de Gobernación de México. Entre los hallazgos relevantes se inscriben la intensificación del flujo de las personas migrantes que transitaron por el territorio de México y por el estado de Zacatecas y la diversificación de los lugares de orígenes. La gradual feminización de la migración a nivel nacional no se reprodujo en la que cruzó la entidad. Las sinergias entre los desequilibrios estructurales, el socavamiento de las economías y la inoperancia de las políticas han hecho de la migración un suceso realmente incontrolable.

**Palabras clave:** Migración, políticas, tránsito.

### **Abstract**

*The emergence of Mexico as a country of migratory transit should be placed in the 1940s. But it is during the first two decades of the 21st century, where the volume of migrants of foreign origin who crossed the country reached unprecedented dimensions, generating humanitarian emergencies, great unrest in the political agendas of governments and many tensions regarding rights. humans. The objective of this contribution is precisely to examine the evolution of these flows, in a unique period, marked by the health crisis caused by the COVID19 pandemic, the economic situation on a global scale and failed policies. This is an exploratory diagnosis, which is based on documentary sources and aggregate data from the Monthly Bulletins of Migration Statistics, issued by the Ministry of the Interior of Mexico. Among the relevant findings are the intensification of the flow of migrants who transited through*

*the territory of Mexico and the state of Zacatecas and the diversification of places of origin. The gradual feminization of migration at the national level was not reproduced in the one that crossed the entity. The synergies between structural imbalances, the undermining of economies, and the ineffectiveness of policies have made migration a truly uncontrollable event.*

**Keywords:** *Migration, policies, transit.*

### Introducción

Ha sido realmente complejo conformar una teoría consistente en torno a la migración que posibilite identificar regularidades, generalizarlas y establecer predicciones viables respecto a sus tendencias, sus factores determinantes y su carácter selectivo. Los modelos y las tipologías hasta hoy diseñados siguen siendo insuficientes. Ello probablemente tiene que ver con las características del fenómeno migratorio mismo, tan impactante e inmanejable a nivel de las políticas públicas y la gobernabilidad. Ha habido predilección por incluir a la migración de tránsito en el diseño de las tipologías, en función del tiempo de estancia y del motivo que la incentiva. Standing (1982) denominó a las personas participantes en esa forma de movilidad, como *steps migrants*.

Entre los elementos que distinguen a un país transitorio de uno de destino están el tiempo de permanencia y los propósitos de las personas migrantes; sin embargo, la definición de la migración de tránsito, sujeta a las tipologías temporalidad y distancia, tiende a ser frágil en la medida en que estas personas dejan de serlo.

Aunque con algunas oscilaciones, el flujo de migrantes de tránsito por México ha sido persistente e intenso en el inicio del actual ciclo. La ruta más común, una vez atravesada la frontera sur, es la que comienza en el estado de Chiapas, cruza Veracruz y llega a Tamaulipas, para ingresar por el estado de Texas a los Estados Unidos. El aumento del crimen organizado y de la violencia han provocado que se busquen también vías alternas. Una de ellas, sin ser la más segura, ha sido la que

atraviesa el estado de Zacatecas, donde confluyen varias rutas hacia los Estados Unidos.

El objetivo del presente trabajo consiste, precisamente, en examinar los flujos de personas migrantes que cruzaron el territorio mexicano y de Zacatecas; revelar sus orígenes, los medios empleados y las rutas que siguieron. Se revisan sus etapas históricas, con un énfasis marcado en las dos últimas décadas del presente siglo. Se abordan, además, los escenarios socioeconómicos y climáticos que condicionaron los flujos, y las políticas implementadas.

## **Desarrollo**

### **Discusión teórica**

Para la mayoría de los especialistas, la migración tiene como principal causa estructural las diferencias en los niveles de desarrollo económico. En el pensamiento neoclásico sobre la economía, la migración se concibió como consecuencia de la desigual distribución geográfica de mano de obra y capital; de las brechas salariales entre países de empuje y atracción, así como de las disparidades del bienestar. A nivel microsocial, ha sido el resultado de decisiones individuales tomadas por actores racionales que buscan mejorar sus condiciones de vida al trasladarse a lugares donde la recompensa por su trabajo es mayor que la obtenida en su país en una medida suficientemente alta como para compensar los costos tangibles que se derivan de su desplazamiento. Generalmente, se ha tratado, por tanto, de un acto individual, o grupal, intencionado, generalmente voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor, o del grupo, y la ganancia neta esperada del traslado (Arango, 2000).

El tránsito irregular de migrantes por el territorio de México inicia comúnmente en algún punto de la frontera sur y termina en algún punto de su frontera norte, que comparte con los Estados Unidos (Martínez et al., 2015). Autores como Casillas (2008) han mostrado interés por las rutas más comunes de los migrantes. Pero,

además de la ruta, la distancia recorrida es clave en la definición de la migración transitoria, y también la existencia de países intermedios entre origen y destino.

La frontera entre México y los Estados Unidos, más que una división político-administrativa, representa la fisura entre dos realidades socioeconómicas opuestas.

Las personas que cruzan el territorio mexicano no logran acreditar su condición de ingreso y estancia temporal, por lo que se trata de una movilidad irregular e indocumentada. A juicio de Narváez (2019), ha sido necesario replantear esta definición frente a la complejidad del fenómeno, en términos de intensidad del flujo, estrategias de movilidad, enfrentamiento a escenarios transversales, como la violencia social y el crimen organizado, situaciones de inseguridad e insuficiencias en la protección de los derechos humanos.

Si bien la migración de tránsito ha cobrado un auge mediático en el pasado reciente, es un fenómeno de vieja data (González y Aikin, 2015). Pero no es hasta los primeros años del siglo XXI que comenzó a generar una mayor preocupación y a adquirir una gran visibilidad en las agendas de los gobiernos, en la sociedad civil y en los medios de comunicación (Anguiano y Corona, 2009).

### **Método**

Este diagnóstico de tipo exploratorio se basa en fuentes documentales, en estudios previos y en el análisis de datos oficiales de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, publicados por la Secretaría de Gobernación de México.

### **Resultados**

#### ***México: Un país de tránsito migratorio***

El primer suceso migratorio de centroamericanos hacia el territorio mexicano del que se tiene registro, fue un desplazamiento de guatemaltecos que cruzaron la frontera sur con la intención de trabajar en el cultivo de caña de azúcar, el café y el algodón, durante la segunda mitad del siglo XIX (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). Sin embargo, hay consenso en que el inicio de México como país de tránsito migratorio habría que situarlo en la década de los cuarenta. Entre ese lapso y el actual

siglo, se ha intentado identificar cuatro etapas, de acuerdo a las condicionantes singulares de los flujos (Martínez et al., 2015; Narváez, 2019).

La primera, correspondiente al lapso 1940-1970, coincide con el intenso proceso de urbanización, la gran movilidad interna y el crecimiento de las ciudades latinoamericanas. Como resultado de su participación en la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos experimentó una distorsión en su sistema económico-productivo, con una gran demanda de mano de obra que lo impulsó a convertirse en receptor de trabajadores extranjeros. Con el Programa Bracero, de 1942 (Ayvar y Armas, 2014), el Gobierno estadounidense empleó a muchos jornaleros mexicanos por encima de los de otros países, si bien ello no impidió que se vislumbrara como un destino atractivo para personas migrantes de América Latina y el Caribe.

México aún no se consolidaba como país de tránsito perenne debido a que muchos oriundos de Latinoamérica se movían fuera de la región. Aunque el principal era los Estados Unidos, los destinos se diversificaron hacia los países europeos, Canadá, Australia y Japón (Pellegrino, 2003).

La segunda etapa se inscribe en el período 1981-1990, con las migraciones masivas provocadas por los conflictos armados y la inestabilidad política en Centroamérica. Según Golovina et al. (2012), el principal impulsor de esta masificación fue el estallido de las guerras civiles y el establecimiento de dictaduras en la región influenciadas por la intervención de los Estados Unidos. Por primera vez se habló de flujo migratorio de tránsito a través de México, así como de la diáspora. Se reemplazó la categoría de *desplazado* por la de *migrante transfronterizo* y, posteriormente, por la de *migrante de tránsito indocumentado*. Durante este periodo, se asentaron las primeras comunidades en las zonas del suroeste, norte, sur de la costa este y de los lagos de los Estados Unidos (Retis, 2018).

En esta década, la dinámica demográfica de los Estados Unidos provino de la llamada segunda minoría del país: 34% del crecimiento total de su población era de origen latino (Canales, 2011). Durante la etapa, cruzaron por México cerca de medio millón de personas.

La tercera etapa, Narváez (2019) la ubica en la primera mitad de la década de los noventa y estuvo caracterizada por los desplazamientos posconflictos armados (hasta 1992 en El Salvador y hasta 1996 en Guatemala); y por los desajustes estructurales económicos. Al finalizar estos sucesos, se suponía una migración de retorno voluntario hacia Centroamérica, pero ocurrió lo contrario. Los retornos fueron individuales y, en la mayoría de los casos, por deportación. Esa inesperada configuración se debió a la falta de políticas públicas de reinserción social de las personas desplazadas. La migración continuó durante los primeros años de los noventa, consolidándose México como territorio de tránsito. El censo de los Estados Unidos registró más de 100 000 000 de migrantes en 1992: 17 000 000 escaparon de la persecución, 20 000 000 de la violencia, sequías o destrucción ecológica, y el resto (63 000 000), eran migrantes económicos (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 1993).

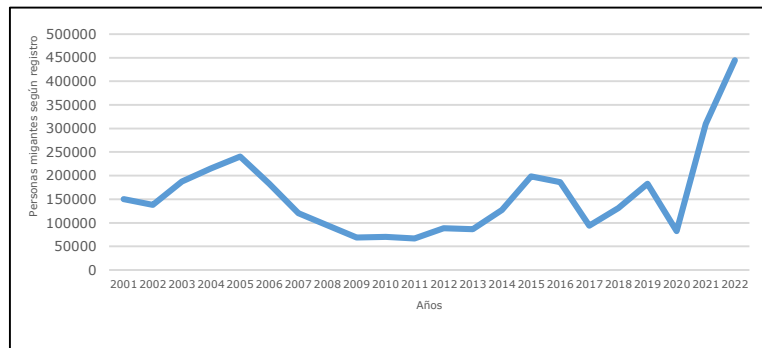
Tal intensificación del flujo migratorio indujo al gobierno de los Estados Unidos a iniciar acciones de contención. En 1993 activó *the Operation Hold The Line*, con el despliegue de agentes migratorios en la frontera norte y presionaron al gobierno mexicano para que restringiera la frontera sur (Garduño, 2017).

La cuarta, y última etapa, se concibe para la segunda mitad de la década de los noventa y estuvo condicionada por fenómenos naturales, como el huracán Mitch en 1998, que afectó a Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La crisis humanitaria llevó a los Estados Unidos a designar a esos países como elegibles para un *Temporary Protected Status*, según el cual el Gobierno estadounidense les otorgó salvoconductos y licencias laborales temporales. En realidad, la cantidad de este tipo de visas fue muy reducida, lo cual impulsó a muchas personas a migrar de forma indocumentada, bajo el estatus de refugiados (Carrasco, 2013).

### ***Cruzando la frontera vertical en el inicio del siglo XXI***

El número de extranjeros que cruzó el territorio mexicano ha crecido casi tres veces en lo que va de este siglo; de 150 530 personas en el 2001, aumentó a 444 439 en el año 2022, con un mínimo de 66 000 migrantes en el 2011 (SEGOB, 2002; 2011;

2022). Se manifestó como un flujo zigzagueante, en dependencia de las coyunturas económicas, ambientales, y las políticas fallidas (figura 1).



**Figura 1. Flujo migratorio de tránsito por México, 2002-2022**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2002-2022).*

Narváez (2019) situó al año 2001 como momento de *securitización* de las fronteras de Estados Unidos y del miedo transnacional provocado por los ataques terroristas del 11 de septiembre. No solo se generó un cambio de discurso sino también en los aparatos institucionales encargados de los asuntos migratorios. La migración fue investida como un tema de seguridad transnacional.

La política del presidente George Bush significó la etiquetación de México como “país tapón o frontera vertical” (Varela, 2016),<sup>1</sup> que condujo a un mayor rigor en el control fronterizo y en los mecanismos de registro. Entre los planes, programas y políticas estuvieron: el Plan Sur, 2001-2003, los programas Antimaras Acero de 2003-2004, la Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de 2005, el Plan México de 2008, entre otros (Martínez et al., 2015).

<sup>1</sup> Un país tapón es un territorio donde la frontera se verticaliza en toda su geografía, son países circunvecinos a regiones metropolitanas, como la Unión Europea o Estados Unidos. Son naciones que paradójicamente tienen largas tradiciones migratorias, pero que se les han impuesto el papel de “puerta trasera” para frenar a los millones de migrantes forzados, asilados políticos o migrantes económicos, deportándoles masivamente antes de que consigan llegar a los países del norte a los que se dirigían.

En el año 2005 la región de Centroamérica y algunos estados del sur de la República Mexicana fueron afectados por el huracán Stan. La fractura de las vías del tren en Tapachula trajo consigo el desvío forzado de la ruta tradicional de paso por Chiapas hacia otras conexiones ferroviarias en el estado de Tabasco. Al cruzar por caminos y sendas de mayor peligrosidad, se incrementaron gradualmente los riesgos para las personas migrantes, e incluso para los coyotes habituales, lo que condujo a nuevas estrategias de desplazamiento.

La crisis financiera del 2008, generada por la burbuja hipotecaria en los Estados Unidos, provocó la devolución de un buen número de migrantes, debido a los despidos masivos (De la Luz, Daza y Zurita, 2015). Si en 2006 se registraban 240 269 migrantes, para el año 2009 la cifra decreció a 69 033.

Hacia el 2010, la intervención de la violencia por la industria del crimen organizado en las redes de tráfico de personas migrantes,<sup>2</sup> no solo encareció los costos del traslado y el cruce de la frontera norte de México, sino que impuso, por medio del secuestro y la extorsión,<sup>3</sup> una política de miedo (Narvárez, 2019). Eventos realmente trágicos revelaron la magnitud de los hechos, tal es el caso de la masacre de 72 migrantes, que fueron secuestrados cuando iban en tránsito hacia Estados Unidos, encontrados en un rancho de San Fernando, Tamaulipas, en el mes de agosto de 2010 (Herrera-Lasso y Artola, 2011).

La "Guerra contra el narcotráfico" impuesta por el presidente Felipe Calderón dificultó el tránsito migratorio por México, el cual registró sus niveles más bajos entre el 2009 y el 2011 (SEGOB, 2009, 2011), sin embargo, la Ley sobre Refugio, Protección Complementaria y Asilo Político; la Ley de Migración; además de la reforma en materia de derechos humanos (González y Aikin, 2015), favorecieron el repunte del cruce de migrantes por México, en 2012 y 2013.

---

<sup>2</sup> Pago de piso, control de los caminos por donde se trazan las rutas de la migración en condición irregular.

<sup>3</sup> A lo largo de la ruta que va de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, el crimen organizado ha instalado casas de seguridad.

En el 2013 el expresidente Obama aplicó, inexplicablemente, el programa antinmigrante *Secure Communities*, ya que meses atrás se había pronunciado a favor de una reforma migratoria (Villafuerte y García, 2017).

En 2014, el expresidente Enrique Peña Nieto publicó el Programa Especial de Migración 2014-2018 y el Programa de la Frontera Sur (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2014), como premisa de mejoramiento de las condiciones de estancia en el país. Como efecto de ello, el flujo migratorio nuevamente aumentó.

Con el comienzo de la administración de Donald Trump en 2017, las políticas antiinmigrantes alcanzaron dimensiones sin precedentes (Hines, 2019). En México, en respuesta a las presiones arancelarias, se implementaron medidas como el despliegue de fuerzas militares en la frontera sur y norte y los registros más rigurosos (Muñoz, 2020); debido a ello, el flujo se redujo significativamente, de 186 113 migrantes en 2016, a 93 846 en 2017.

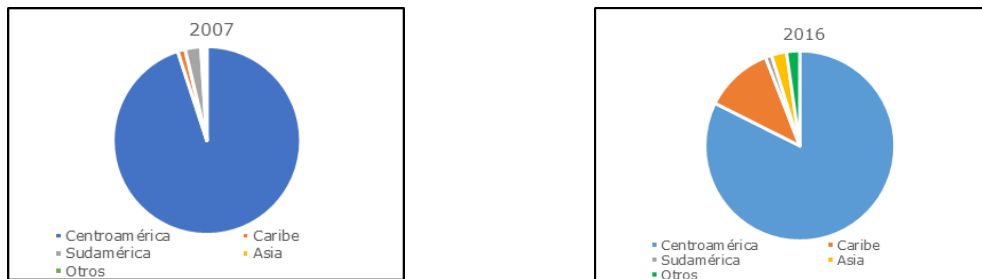
Las ideas de "expansión del muro" contrastaban con la visión del presidente de México Andrés Manuel López Obrador de atender las causas en los lugares de origen. La imposibilidad de cruzar la frontera norte ocasionó un aumento de los migrantes varados en territorio mexicano. Para evitar tener a las personas indocumentadas, el gobierno adoptó una política de entregar tarjetas por razones humanitarias y temporales por un año, para que pudieran trasladarse (González y Aikin, 2015).

Las cifras reportadas por la Comisión Mexicana para los Refugiados (COMAR) en 2017 mostraban un cambio en la estrategia migratoria. El salto de 1 296 solicitudes de refugio en 2013, a 14 597 en 2017, anticipaba lo que, desde noviembre de 2018, ha desbordado la realidad, escenificando, a través de caravanas, un éxodo migratorio que, desde la Frontera Sur, ha cruzado el territorio de México (Narváez, 2019).

La migración de tránsito se detuvo con la pandemia de COVID-19. El cierre de las fronteras, la inhabilitación de albergues y la reducción de los medios de transporte indujeron a que las personas postergaran sus proyectos. Por otra parte, el Gobierno de Joe Biden no siguió la misma política de su predecesor.

**Diversificación de los orígenes**

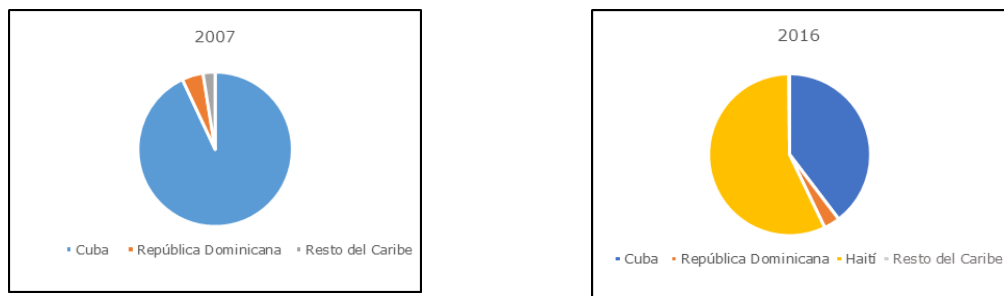
El primer informe que especificó los orígenes de las personas migrantes que transitaron por México fue el del año 2007, donde se observa la participación predominante de los países de Centroamérica (95%). A partir del 2016 se comenzó a observar un proceso de diversificación de los países de procedencia, con una notoria presencia de migrantes provenientes del Caribe, Asia y de otras partes del mundo (figura 2).



**Figura 2. Distribución de la migración de tránsito por México, según regiones de origen 2007 y 2016**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2007; 2016).*

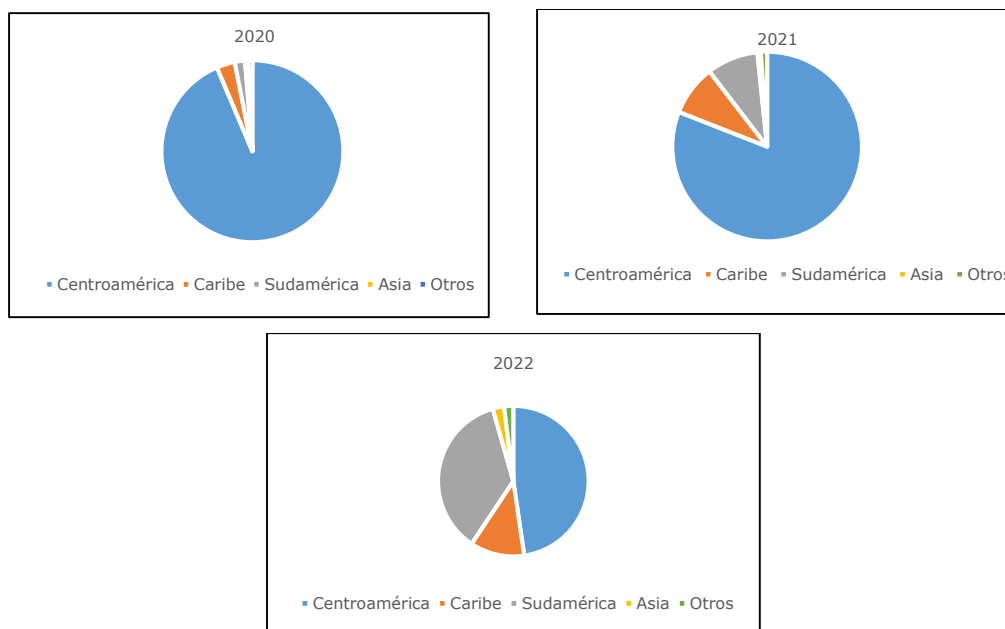
El aumento de la migración caribeña trajo aparejado una reducción porcentual de la participación de Centroamérica (del 82%); un crecimiento en el que intervino la migración haitiana, debido a los estragos del Huracán Matthew (figura 3).



**Figura 3. Participación de los países del Caribe en el flujo migratorio de tránsito por México, 2007 y 2016**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2007; 2016).*

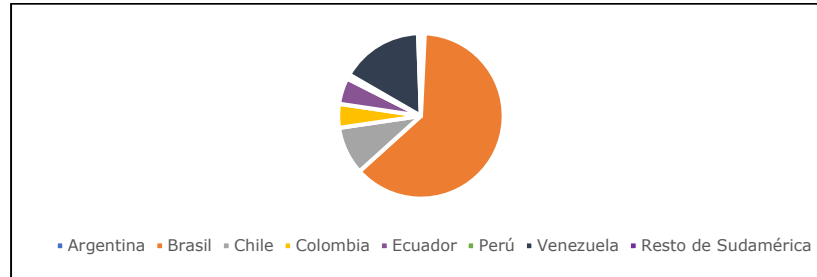
En el año 2020, debido a las condiciones sanitarias emergentes de la pandemia, Centroamérica presentó una participación similar a la del periodo 2007-2015 (del 94%). Posterior a este año, en 2022 se presentó la mayor variación en los orígenes (figura 4). Por primera vez la participación centroamericana se vio reducida a menos de la mitad, siendo la del Caribe y Sudamérica superior, del 11 y el 36%, respectivamente.



**Figura 4. Selectividad migratoria de tránsito por orígenes en México, 2020-2022**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2020; 2021;2022).*

Fue hasta el aumento generalizado del flujo, en el año 2022, cuando los países de Sudamérica experimentaron un crecimiento en el volumen de migrantes que transitaron por México, el cual representó más del doble del registrado en el 2021. El mayor incremento migratorio fue el de Brasil, probablemente resultante de su gran crisis sanitaria al enfrentar la pandemia. (figura 5).

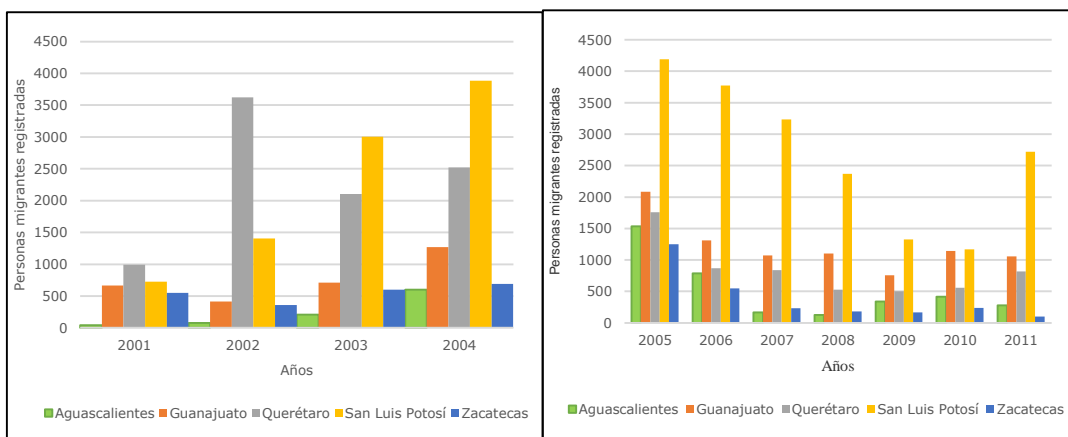


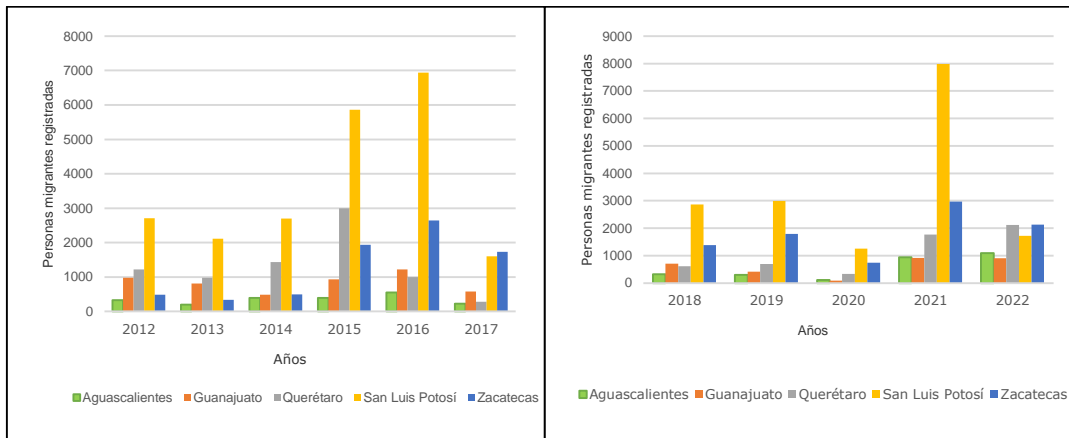
**Figura 5. Participación de los países de Sudamérica en el flujo migratorio en tránsito por México, 2021**

*Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2021).*

### **Zacatecas en el escenario de la migración de tránsito**

El estado de Zacatecas, que forma parte de la llamada región centro-norte (además de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí), fue el de menor importancia en el flujo migratorio de tránsito por esta zona, ocupando la cuarta posición entre estas cinco entidades federativas hasta el año 2014. A partir de 2015, su participación a nivel de la región experimentó un aumento que llevó a Zacatecas a escalar la tercera posición, en 2015; el segundo lugar, en 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021; y el primero, en 2017 y 2022 (figura 6).





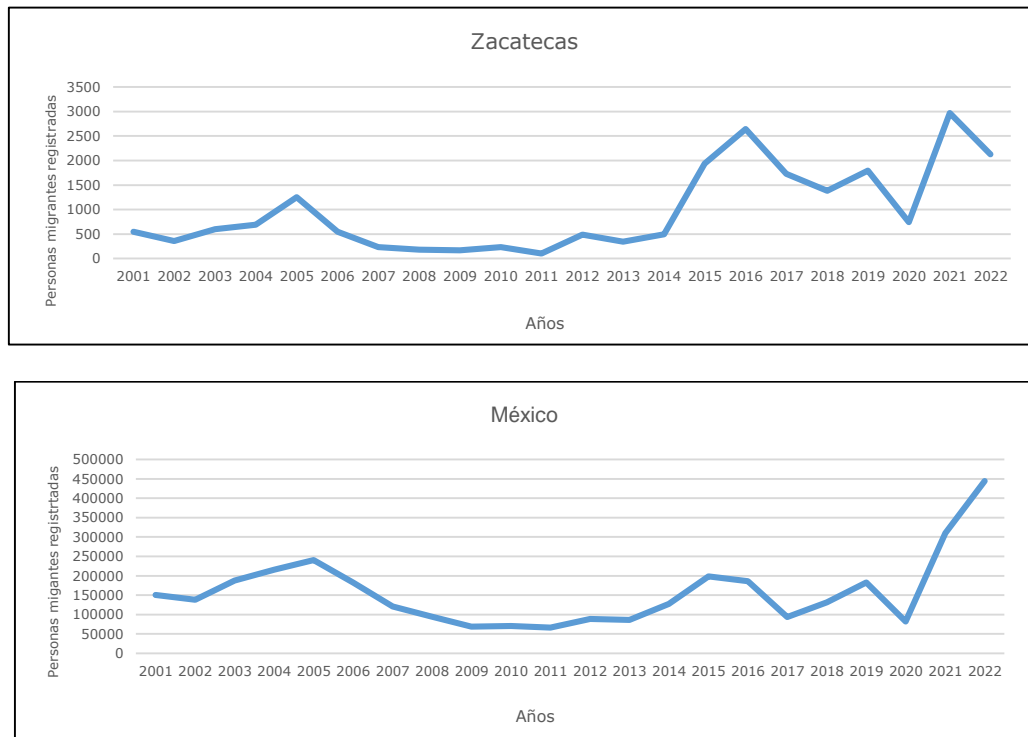
**Figura 6. Flujo migratorio a través de los estados de la región centro-norte, 2001-2022**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2001-2022).*

El número de migrantes que transitaron por la entidad, entre el 2001 y el 2021, subió de 548 a 2 969, y a 2 124 personas en 2022.

La curva que describe al flujo migratorio por Zacatecas fue muy similar a la del flujo nacional, mientras que, para la década subsiguiente, ambas tendencias se separan con sus comportamientos zigzagueantes (figura 7). Estas asimetrías entre los flujos a nivel nacional y estadual son generalmente habituales, pero sobre todo multicausales. Una vez que las personas migrantes transitan por los estados, sobre ellas repercuten las particularidades de cada entidad, aun cuando las políticas migratorias son federales. Unos estados presentan condiciones comparativamente mejores que otros, por sus ubicaciones geográficas, sus condiciones climáticas, la viabilidad de las rutas y de los medios de transporte, la inseguridad, la asimilación de los migrantes por los residentes y el tipo de sociedad local. Las redes de apoyo, las garantías de estancias temporales, el papel de las autoridades migratorias estatales; así como la calidad, la consistencia y cobertura diferenciadas de los

registros de datos a su cargo son otras condicionantes que diferencian unos estados de otros.



**Figura 7. Flujo migratorio de tránsito por Zacatecas y México, 2001-2022**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2001-2022).*

No existen normativas que interpongan una entidad federativa con respecto a los flujos migratorios, aun cuando existen factores regionales y locales que indudablemente repercuten sobre estos procesos. En tal sentido, un factor que ha tenido sus efectos sobre la migración de tránsito por Zacatecas, parece haber sido la creación de la Casa del Migrante "Sembrando Esperanza", en diciembre de 2018, en la comunidad de Cieneguillas (Conexión Migrante, 2018). Esta instalación se encuentra en la Ruta Norte que inicia en Querétaro hasta Ciudad Juárez, un punto medio entre Durango y Guanajuato.

Anterior a la construcción de dicho albergue, Zacatecas era una entidad plenamente transitoria, donde las personas migrantes no se detenían por mucho tiempo. El albergue puede hospedar hasta 30 migrantes, de manera que se vuelve un punto clave en la reconfiguración de una ruta transitoria efectiva, dado que permite una mayor accesibilidad a los estados de Durango y Coahuila; así mismo, es un sitio que sirve de refugio para las y los migrantes que proceden de estados como Aguascalientes o San Luis Potosí (figura 8).



**Figura 8. Mapa de las rutas y casas del migrante en México, 2020**

*Fuente: Fundación BBVA (2020).*

El atractivo de Zacatecas como entidad de tránsito migratorio también radica en otros elementos adicionales a la acogida y las ayudas de la Casa del Migrante. El estado cuenta con diferentes rutas ferroviarias que atraviesan la nación y que llegan hasta la frontera norte; estas son utilizadas como los principales medios de transporte, debido a la rapidez y relativa garantía del traslado. La del Ferrocarril Mexicano S.A. (línea azul) atraviesa una gran parte de la entidad y tiene varios destinos, como

Piedras Negras y Ciudad Juárez; también conecta con la vía Kansas City Southern de México S.A. (línea roja), que llega a Matamoros y Nuevo Laredo.

De acuerdo con los registros históricos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, entre el año 1876 y 1880 se otorgaron cerca de 28 concesiones a empresarios zacatecanos para operar nuevas rutas ferroviarias, las cuales permitieron conexiones intermunicipales, así como lograr comunicar al estado con otras entidades como Guanajuato, México y San Luis Potosí (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [CONACULTA], 2022). El tren conocido como "La Bestia", destinado al traslado de materiales, ha servido como la principal vía de transporte terrestre de las personas migrantes que cruzan el país. El estado de Zacatecas es atravesado por este conjunto de vías, que entran por el municipio de Genaro Codina, cruzan por el centro y salen por el municipio de Chalchihuites hacia el estado de Durango y, un segundo desemboque, por el municipio General Francisco R. Munguía, con dirección al estado de Coahuila (figura 9).



**Figura 9. Mapa del Sistema Ferroviario de México, 2023**

*Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2023).*

La información disponible desde el año 2011 posibilita ilustrar que los orígenes de los migrantes de tránsito por Zacatecas no resultan muy distintos a los observados a

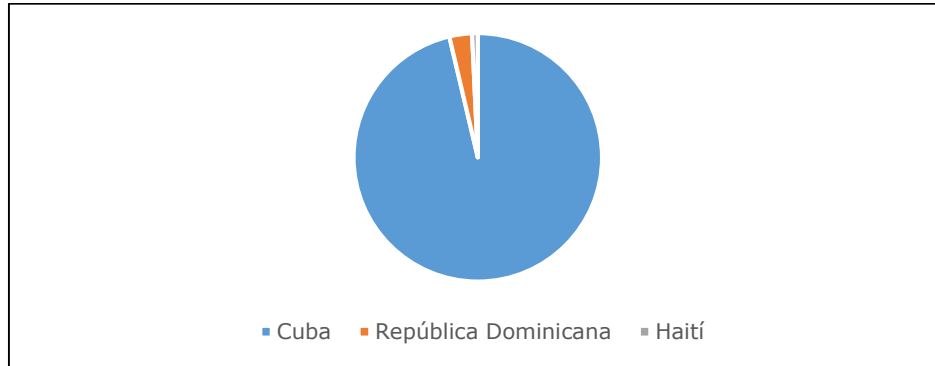
nivel nacional. Del 2011 al 2016, la participación de Centroamérica fue la más alta, con valores superiores al 90%.

Aunque en 2011 y 2012 la distribución de los orígenes fue exclusiva de los países de América Latina y el Caribe, en 2013 se incorporó el continente asiático, con 28 hombres y 3 mujeres procedentes de la India y 2 varones provenientes de Sri Lanka. A pesar de su poca representatividad relativa, esta fue mayor a la del Caribe o Sudamérica. Entre los años 2015 y 2017, la presencia de asiáticos fue descendiendo hasta por debajo del 1%, pero en 2020, su participación irrumpió de forma sostenida. En 2016, las incidencias en la distribución nacional de las y los migrantes no tuvieron repercusión en Zacatecas, aun con el incremento de personas de origen haitiano. La presencia de migrantes caribeños apenas alcanzó un 0,1%. En 2018 la participación centroamericana se conservó similar, por encima del 96%. Lo novedoso se manifestó en el 2019, cuando la participación caribeña alcanzó casi el 2% (en 2013 era del 0,5%).

En 2020 se observó una reducción en la participación centroamericana (87%) —la más baja hasta ese momento—, mientras que a nivel nacional fue del 94%. Esa disminución estatal se debió a que, aunque la participación caribeña descendió por debajo del 1%, la sudamericana tuvo su punto más alto, siendo Colombia el mayor aportador de migrantes a nivel de país, mientras Ecuador lo era para Zacatecas.

En 2021, la representación caribeña registró su mayor participación en los años objeto de análisis, con la particularidad de que el flujo se compuso totalmente de personas cubanas. De igual manera, aunque en una proporción muy baja, se registraron los primeros casos de personas migrantes provenientes del continente africano (3 personas migrantes de Nigeria).

En el 2022, Centroamérica tuvo la participación más baja registrada nacionalmente (por debajo del 50%); en Zacatecas fue superior al 60%. El Caribe y Sudamérica alcanzaron su presencia relativa más alta del periodo, y de forma casi simétrica. El caso caribeño pareció inusual, debido a que no había superado el 2% en ninguno de los años analizados, siendo Cuba nuevamente su mayor exponente (figura 10).



**Figura 10. Participación de los países del Caribe en el flujo migratorio en tránsito por Zacatecas, 2022**

*Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, Secretaría de Gobernación, SEGOB (2022).*

La distribución de los países de Sudamérica cambió drásticamente en contraste con el 2021. El protagonismo lo adquirió Venezuela, con un aumento del 534% con respecto a este mismo grupo en 2020, aunque solo representó el 2% del flujo total que transitó por el territorio de México.

## Conclusiones

Las evidencias empíricas sistematizadas posibilitaron constatar la intensificación de los flujos de migrantes que cruzaron el territorio de México y por el estado de Zacatecas durante las últimas dos décadas. La gradual feminización del flujo a nivel nacional no se reprodujo en la corriente que atravesó la entidad.

Muy significativa ha sido la forma en que se han diversificado los orígenes de las personas migrantes. A los históricos y predominantes flujos centroamericanos, se han sumado personas procedentes de El Caribe, Sudamérica, Asia y del continente africano.

Las infructuosas políticas adoptadas no han podido revertir las tendencias, asegurar una movilidad regular y ordenada, ni garantizar cabalmente la dignidad y el respeto a los derechos humanos de las y los migrantes.

## NOVEDADES EN POBLACIÓN

---

<http://www.novpob.uh.cu>

El reemplazo del Título 42 por el 8 ha limitado el sistema de asilo en los Estados Unidos<sup>4</sup> y, junto a otras restricciones de carácter legal, obstaculiza el tránsito y estanca a los grupos de migrantes en las ciudades fronterizas del norte de México, en condiciones precarias y muy riesgosas, como fue el caso del incendio en un centro del Instituto Nacional de Migración de México (INM) en Ciudad Juárez, en la frontera con Estados Unidos, que dejó 39 personas muertas y decenas heridas (BBC News Mundo, 2023).

Se ha experimentado de todo: otorgamiento de visas humanitarias, salvoconducto para llegar a la frontera norte, aperturas intermitentes a la solicitud de la condición de refugiado, incremento de las detenciones y deportaciones, entre otras acciones de políticas.

El gobierno de Estados Unidos anunció que comenzaría a dar asilo a 100 000 personas originarias de Honduras, Guatemala y El Salvador, bajo la condición de que tengan familia en su país.

México ha aceptado dar refugio a cerca de 30 000 migrantes provenientes de Haití, Nicaragua, Venezuela y Cuba, al tiempo que ha hecho saber al gobierno de Estados Unidos que no podría en ningún caso recibir a más de 1000 personas en un solo día. El 22 de octubre de 2023, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con sus homólogos de Ecuador, Colombia, El Salvador, Honduras, Belice, Guatemala, Venezuela, Haití, Cuba, Costa Rica y Panamá con el objetivo de revisar el aumento del flujo migratorio y acordar un plan para su contención atendiendo las causas, y presentarlo ante el Gobierno de los Estados Unidos.

En cualquiera caso, el tema migratorio, hoy, sigue siendo ingobernable.

---

<sup>4</sup> El Título 42 fue una norma hecha durante el gobierno de Donald Trump y emitida por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) durante la crisis sanitaria por COVID-19. Gracias a ella el gobierno del país vecino expulsó a migrantes citando preocupaciones sanitarias. El Título 8 tiene como fin, acelerar la expulsión de quienes lleguen a aquel país de forma ilegal.

### Referencias bibliográficas

1. Anguiano, M. E. y Corona, R. (2009). *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. Editorial DGE.
2. Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista internacional de ciencias sociales*, 165, 33-47. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859_spa)
3. Ayvar Campos, F. y Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *CIMEXUS*, 9 (2), 71-90.
4. BBC News Mundo (30 marzo 2023). Incendio en Ciudad Juárez: identifican a los 39 fallecidos y ordenan la detención de 6 personas por la tragedia en un centro de detención de migrantes. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-65132769>
5. Canales, A. (2011). Las profundas contribuciones de la migración latinoamericana a los Estados Unidos. En J. Martínez (Ed.), *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques* (pp. 257-331). CEPAL.
6. Carrasco, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*, 83, 169-194. <https://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/187>.
7. Casillas R. (2008). Migraciones centroamericanas en México. Semblanza de un proceso social emergente. *Relaciones*, 47, 67-81. <https://vdocuments.mx/migraciones-centroamericanas-en-mxico-semblanza-de-un-por-suelo-mexicano.html?page=6>.
8. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). (2022). Inauguración de 100 años del ferrocarril mexicano. [https://www.cultura.gob.mx/estados/ago08/22\\_zac02.html](https://www.cultura.gob.mx/estados/ago08/22_zac02.html).

## NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

9. Conexión Migrante (2018). *Casa del Migrante Sembrando Esperanza abre sus puertas en Zacatecas*. <https://conexionmigrante.com/2018-/12-/19/casa-del-migrante-sembrando-esperanza-abre-sus-puertas-en-zacatecas/>.
10. De la Luz, G., Daza, A. y Zurita, J. (2015). La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México. *Contaduría y Administración*, 60(2), 128-146. <https://www.redalyc.org/pdf/395/39543183007.pdf>.
11. Fundación BBVA (2020). *Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México*. Observatorio Migración México. <https://bit.ly/46k95JZ>.
12. Garduño, S. (2017). *La contención migratoria en México, una política de Estado revisión histórica (1993-2014) y coyuntura reciente* [Tesis de Maestría]. Colegio de la Frontera Norte de México.
13. Golovina, N., Castillo, B., Rodríguez, M.A. y Acuña, J. (2012). Historia de Centroamérica. Período 1940-2000. *Revista Científica-FAREM Estelí*, 1 (1), 49-68. <https://repositorio.unan.edu.ni/12647/2/document.pdf>.
14. González, A. y Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y Desarrollo*, (24), 81-114. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v13n24/v13n24a3.pdf>
15. Herrera-Lasso, L. y Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En N. Armijo, (Ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 11-34). CASEDE.
16. Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. *Nueva Sociedad*, 284, (53-71).  
[https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Hines\\_284.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Hines_284.pdf)
17. Martínez, G., Cobo, S. y Narváez, J. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45). [bit.ly/3HHs1bx](http://bit.ly/3HHs1bx).

18. Muñoz, G. (2020). Trump: La estrategia de dominio ante México y Centroamérica. *Iuris Tantum*, 31, 175-196.  
<https://revistas.anahuac.mx/index.php/iuristantum/article/view/633/610>
19. Narváez, J. C. (2019). Hasta topar con pared. Historia reciente de la migración en tránsito por México. En: A. Fernández de la Reguera, L. Gandini; E. Gutiérrez, J.C. Narváez (Eds.), *Caravanas Migrantes: las respuestas de México* (pp. 11-22). UNAM.
20. Organización de las Naciones Unidas. (ONU). (2006). *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
21. Pellegrino, A. (2003). La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. *Serie Población y desarrollo*, (35), 1-40.
22. Retis, J. (2018). Inmigrantes latinoamericanos en ciudades globales: aproximaciones interdisciplinarias en el análisis de las prácticas comunicativas, mediáticas y culturales. *Contratexto*, 6, 19-40.
23. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2023). Sistema Ferroviario Mexicano.  
[https://mx.images.search.yahoo.com/search/images;\\_ylt=Awrjaa8II3FlmjIAgkHD8Qt.;\\_ylu=Y29sbwNncTEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Nj?p=Secretar%C3%ADa+de+Comunicaciones+y+Transportes.+mapa+%E2%80%9CSistema+Ferroviano+Mexicano](https://mx.images.search.yahoo.com/search/images;_ylt=Awrjaa8II3FlmjIAgkHD8Qt.;_ylu=Y29sbwNncTEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Nj?p=Secretar%C3%ADa+de+Comunicaciones+y+Transportes.+mapa+%E2%80%9CSistema+Ferroviano+Mexicano)
24. Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2014). Programa Especial de Migración 2014-2018 y Programa de la Frontera Sur.  
[https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/PEM/PEM\\_2014-2018.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/PEM/PEM_2014-2018.pdf)  
<https://www.gob.mx/segob/articulos/programa-frontera-sur-proteger-la-vida-de-las-personas-migrantes-y-fortalecer-el-desarrollo-regional>

## NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

25. Secretaría de Gobernación (SEGOB). (1993). Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Migración 2014-2018 (19 de octubre de 1993). Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.
26. \_\_\_\_\_. (2002). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2002. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2002/Boletin\\_2002.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2002/Boletin_2002.pdf)
27. \_\_\_\_\_. (2003). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2003. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2003/Boletin\\_2003.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2003/Boletin_2003.pdf)
28. \_\_\_\_\_. (2004). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2004. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2004/Boletin\\_2004.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2004/Boletin_2004.pdf)
29. \_\_\_\_\_. (2005). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2005. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2005/Boletin\\_2005.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2005/Boletin_2005.pdf)
30. \_\_\_\_\_. (2006). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2006. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2006/Boletin\\_2006.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2006/Boletin_2006.pdf)
31. \_\_\_\_\_. (2007). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2007. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2007/Boletin\\_2007.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2007/Boletin_2007.pdf)
32. \_\_\_\_\_. (2008). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2008. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México

## NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines Estadisticos/2008/Boletin\\_2008.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2008/Boletin_2008.pdf)

- 33.\_\_\_\_\_. (2009). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2009. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines Estadisticos/2009/Boletin\\_2009.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2009/Boletin_2009.pdf)
- 34.\_\_\_\_\_. (2010). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2010. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines Estadisticos/2010/Boletin\\_2010.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2010/Boletin_2010.pdf)
- 35.\_\_\_\_\_. (2011). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2011. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines Estadisticos/2011/Boletin\\_2011.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2011/Boletin_2011.pdf)
- 36.\_\_\_\_\_. (2012). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2012. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines Estadisticos/2012/Boletin\\_2012.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin_2012.pdf)
- 37.\_\_\_\_\_. (2013). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.  
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2013>
- 38.\_\_\_\_\_. (2014). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2014. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines Estadisticos/2014/Boletin\\_2014.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2014/Boletin_2014.pdf)
- 39.\_\_\_\_\_. (2015). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.

## NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2015/Boletin\\_2015.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2015/Boletin_2015.pdf)

40. \_\_\_\_\_. (2016). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2016/Boletin\\_2016.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2016/Boletin_2016.pdf)
41. \_\_\_\_\_. (2017). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2017/Boletin\\_2017.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2017/Boletin_2017.pdf)
42. \_\_\_\_\_. (2018). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2018. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2018/Boletin\\_2018.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf)
43. \_\_\_\_\_. (2019). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2019/Boletin\\_2019.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf)
44. \_\_\_\_\_. (2020). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2020/Boletin\\_2020.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf)
45. \_\_\_\_\_. (2021). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.  
[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2021/Boletin\\_2021.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf)
46. \_\_\_\_\_. (2022). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.

[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2022/Boletin\\_2022.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2022/Boletin_2022.pdf)

47. Standing, G. (1982). *Conceptualising Territorial Mobility in Low Income Countries*. International Labour Office Geneva, Switzerland. [https://www.researchgate.net/publication/288196238\\_Conceptualizing\\_territorial\\_mobility](https://www.researchgate.net/publication/288196238_Conceptualizing_territorial_mobility)
48. Varela, A. (2016). Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, 24(48), 31-44.
49. Villafuerte, D. y García, M. (2017). La política antinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. *Migración y Desarrollo*, 15(28), 39-64.

### **Contribución de autoría**

Conceptualización: Rolando García, Luis Fernando Guerra.

Curación de datos: Rolando García.

Análisis formal: Rolando García, Luis Fernando Guerra.

Adquisición de fondos:

Investigación: Rolando García, Luis Fernando Guerra.

Metodología: Rolando García, Luis Fernando Guerra.

Administración del proyecto:

Recursos:

Software: Luis Fernando Guerra.

Supervisión: Rolando García.

Validación: Rolando García.

Visualización: Luis Fernando Guerra.

Redacción–borrador original: Rolando García.

Redacción–revisión y edición: Rolando García, Luis Fernando Guerra.